



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICI DE MOBILITAT SOSTENIBLE

SECCIÓ DE SENYALITZACIÓ

Asunto: MEDIDAS PLANTEADAS POR LA ASOCIACION DE VECINOS DE LAS
COMUNIDADES DE ARAGÓN, BÉLGICA Y EL AMPA DEL COLEGIO
PÚBLICO MESTALLA

INFORME

1) Visibilidad del paso de peatones de la Plaza Alfredo Caudel – C/ Chile

Actualmente existe una zona de estacionamiento de motocicletas antes del paso, que se pintó para facilitar la visibilidad. Esta es una medida que se está ejecutando en gran número de pasos de la ciudad. Realizada visita de inspección se ha decidido ampliar el número de plazas de estacionamiento de motos y añadir tres estacionamientos de bicicletas, con lo que se conseguirá mejorar la visibilidad del paso.

2) Calle peatonal entre el colegio Mestalla y el edificio Europa

Como dice el escrito, en esta calle es habitual el estacionamiento indebido, tanto de vehículos para realizar labores de carga y descarga como de motocicletas. Actualmente existe una señal que autoriza la carga y descarga entre las 7 y las 11h. Dado que en esta calle no existen ningún acceso a local comercial, se cambiará esta señal por otra en la que se indique el carácter peatonal de la misma y las señales R-100 (circulación prohibida) y R-308 (prohibido estacionar). La utilización de las calles peatonales para labores de carga y descarga, solo está permitida por la ordenanza para suministro a locales de la propia calle. Por lo que es más adecuada la señalización citada. También se observa un gran número de motos estacionadas en esta calle. El estacionamiento de motos en calles peatonales está prohibido por la actual ordenanza de circulación, salvo que esté expresamente señalizado. La señal indicada recordará esta prohibición, por lo que es conveniente la comunicación a la Policía Local para su control.

Para atender la demanda de carga y descarga se habilitará una zona de parada en la calle Eolo. Con el fin de no perder plazas de estacionamiento, se habilitarán nuevas plazas de estacionamiento en batería, en ambos lados del bulvar central de la Av. de Aragón, en la intersección con la calle Eolo

3) Estacionamiento indebido de motos frente a los números 32 y 34 de la Av. de Aragón

Se observa una gran demanda de estacionamiento de motocicletas, no sólo en el lugar citado, sino en todo el entorno del edificio Europa. Actualmente existen plazas de estacionamiento para estos vehículos, en la calle Ernesto Ferrer, pero se considera que son insuficientes. Por ello se van a habilitar nuevas zonas de estacionamiento de motos en esta calle y en la calle Bélgica, para atender la demanda y evitar el estacionamiento sobre las aceras.

También se observa la existencia de bicicletas estacionadas en mobiliario urbano, por lo que se colocarán horquillas de estacionamiento en la calle Ernesto Ferrer para atender la demanda

NOTA: se adjunta croquis con las medidas descritas